



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 10.139/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-70-LP19, "Servicio de transporte, pago de entradas y alimentación para viajes pedagógicos de alumnos Escuela Andrés Alcázar".

Laja, 21 de octubre de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-70-LP19 de fecha 21/10/2019;
2. D.A. N°10.043 de fecha 17/10/2019, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación de "Servicio de transporte, pago de entradas y alimentación para viajes pedagógicos de alumnos Escuela Andrés Alcázar";
3. Informe N° 110 de fecha 17 de octubre de 2019, de la Directora (R) del Departamento de Educación, con resolución de la Sr. Alcalde;
4. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de transporte, pago de entradas y alimentación para viajes pedagógicos de alumnos Escuela Andrés Alcázar";
5. Certificado de factibilidad presupuestaria N°526 de fecha 16/08/2019, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°344 de fecha 13/08/2019, del Departamento de Educación Municipal;
7. D.A. N°10.524 de fecha 29 de diciembre de 2016, que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldías;
8. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
9. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
10. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-70-LP19, "Servicio de transporte, pago de entradas y alimentación para viajes pedagógicos de alumnos Escuela Andrés Alcázar", a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° [redacted] Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal
- María Paz Rebolledo Zapata, Rut N° [redacted] Jefe Unidad Técnico Pedagógico Escuela D-1229 Andrés Alcázar;
- Luis Roa Sanhueza, Rut N° [redacted] Director Escuela D-1229 Andrés Alcázar, o quienes les reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 04 al 15 de noviembre de 2019.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

KSM/DAEM/APC/AGS/jts
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby ✓ Secretaría Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:


Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal